

Desisten de edificio dentro de Pericoapa

ALEJANDRO LEÓN

Tras la polémica que levantó la petición de cambio de uso de suelo para construir edificios de hasta 25 niveles en el predio donde estaba el antiguo bazar de Pericoapa, el desarrollador desistió.

En diciembre, un particular pidió al Congreso de la Ciudad de México modificar la zonificación actual del predio ubicado en Canal de Miramontes 3155, Colonia Vergel Coapa, en la Alcaldía Tlalpan.

El uso de suelo permitido es habitacional mixto con máximo cuatro niveles, pero solicitó transformarlo por habitacional mixto con hasta 25 niveles con densidad Z.

Es decir, propuso construir tres edificios de 25 niveles cada uno y hasta mil 40 viviendas, sin incrementar la superficie máxima de construcción, según se lee en la iniciativa.

Años atrás, en dicho lugar había locales comerciales donde se ofrecía mercancía como tenis, videojuegos, relojes o ropa, también había un cine y restaurantes.

Tras ello, la Alcaldía Tlalpan emitió una opinión desfavorable hacia el proyecto, por los impactos a la movilidad y a la disponibilidad del agua.

Además de que vecinos de la zona cuestionaron que les adeudan medidas de mitigación que fueron prometidas por la construcción de dos plazas comerciales, que son Gran Terraza Coapa y Patio Tlalpan.

“Llevamos a cabo una reunión con vecinos y con la empresa desarrolladora, donde la empresa se comprometió a desistirse de esta iniciativa y así lo hizo, entiendo que tampoco es ya del interés de la desarrolladora realizar ese proyecto, pero ya se había ingresado la solicitud”, declaró a REFORMA, Alfa González, Alcaldesa de Tlalpan.

Incluso, la Secretaría de Medio Ambiente de la CD-MX (Sedema) colocó sellos de clausura en el predio del antiguo bazar de Pericoapa.

González indicó que pro-

bablemente la clausura esté relacionada con el retiro de 10 árboles que se hizo en el lugar.

“Los árboles estaban en bolsas, o sea, era como para reubicación, no los talaron, si no que los sacaron desde raíz para reubicación”, dijo.

Alfa González,
Alcaldesa de Tlalpan

“Llevamos a cabo una reunión con vecinos y con la empresa desarrolladora, donde la empresa se comprometió a desistirse de esta iniciativa y así lo hizo”.



En el predio hay pegotes de clausura, al parecer relacionada con el retiro irregular de árboles en el sitio.



En el sitio que albergó el Bazar Pericoapa se pretendía construir tres edificios de 25 pisos, lo que generó polémica.



**RESCATAN
A 'COOKIE'**

Un can que era sometido a condiciones de maltrato en una vivienda de Álvaro Obregón fue rescatado por personal de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial. El perro, de nombre "Cookie", fue trasladado por una organización protectora a un centro veterinario.



Pide el Congreso investigar demolición en Vergel Coapa

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México solicitó a la Secretaría de la Contraloría General investigar posibles omisiones en la autorización de una cédula de publicitación vecinal para permitir la demolición de una obra que afecta viviendas aledañas en la colonia Vergel Coapa, alcaldía Tlalpan.

Según la diputada Xóchitl Bravo, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, la cédula de publicitación vecinal, con folio 2624-5-23, es ilegal, pues no cuenta con los requisitos de ley, entre ellos el proyecto de protección de colindancias, el estudio de mecánica de suelos, la responsiva del director responsable de obra y el dictamen del estudio de impacto urbano o impacto urbano ambiental; lo cual, incluso, fue reconocido por las autoridades de la alcaldía en una reunión con vecinos, donde expusieron que no contaban con el expediente completo.

“Además, pudimos observar trabajo de retiro de arbolado sin ningún permiso, dando como consecuencia la clausura por la Secretaría de Medio Ambiente”, dijo la morenista, quien comentó que ya se contabilizan al menos 20 ejemplares derribados.

Por su parte, el diputado Carlos Mirón expuso que no sólo se trata de la legalidad de la cédula de publicitación vecinal, sino de los intereses de la oposición en negocios inmobiliarios.

Por otra parte, la Junta de Coordinación Política, que preside la morenista Martha Ávila, aprobó un aumento de 20 por ciento al salario del personal de limpia que labora en el Poder Legislativo local.

Se trata de 131 trabajadores, quienes antes de la pandemia de covid-19 laboraban mediante un esquema de subcontratación, el cual posteriormente fue eliminado por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. A partir de entonces el personal fue contratado como personal de confianza del Congreso capitalino.

En un documento enviado al tesorero Francisco Saldaña, la también coordinadora de los diputados de Morena señala que en la Ciudad de México el salario mínimo general es de 248.93 pesos diarios por jornada de trabajo, con lo que el personal de limpia recibe dicha cantidad desde la primera quincena de enero.

